



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2579

Judici sobre delictes lleus 320/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ISABEL PASCUALINA ESONO ALOGO la sentencia nº 52/20 de fecha 29/01/2020.

Palma, 7 de febrero de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

Fdo: Aurora Fructuoso Hernandez

